

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE
COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración**(Asunto M.8842 — Tele2/Com Hem Holding)****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

(2018/C 321/04)

1. El 3 de septiembre de 2018, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾.

La presente notificación se refiere a las siguientes empresas:

- Kinnevik AB («Kinnevik», Suecia),
- Tele2 AB («Tele2», Suecia), bajo el control de Kinnevik,
- Com Hem Holding AB («Com Hem Holding», Suecia).

Tele2 adquiere, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de Com Hem Holding.

La concentración se realiza mediante un acuerdo de fusión.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

- Kinnevik: inversiones de capital privado en diversas empresas que operan principalmente en el sector de las telecomunicaciones, el comercio electrónico, el ocio y los servicios financieros,
- Tele2: proveedor de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles en Suecia,
- Com Hem Holding: proveedor de servicios telecomunicaciones fijas y de televisión minoristas en Suecia.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8842 — Tele2/Com Hem Holding

⁽¹⁾ DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
